

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL



La Programación didáctica deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

- **Objetivos competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y curso, para las pruebas de clasificación y para la elaboración de las pruebas de certificación de nivel básico A1 y A2.**
- **Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.**
- **La distribución temporal de las unidades didácticas, temas o actividades en las que se integran los contenidos y objetivos correspondientes a cada uno de los niveles de idioma**
- **La metodología didáctica que se va a aplicar.**
- **Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.**
- **La incorporación de medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura, adecuadas a la edad e intereses de los alumnos, y la capacidad de expresarse correctamente en público.**
- **Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León**
- **Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento**

- **Los criterios de promoción para los cursos iniciales de los niveles e idiomas que estén repartidos en dos cursos.**
- **Relación de cursos específicos programados.**
- **Otras modalidades de enseñanza.**

MARCO NORMATIVO

Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.

Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 21/2024, de 31 de octubre

Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de Castilla y León, modificada por Orden EDU/1657/2008, de 22 de septiembre

Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, por la que se regula la promoción y la certificación de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial en la Comunidad de Castilla y León.

IDIOMA: INGLÉS

NIVEL: A2

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INGLÉS A2

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza del inglés en las Escuelas Oficiales de Idiomas busca capacitar a los estudiantes para que utilicen el idioma de manera eficiente, fuera del ámbito tradicional del sistema educativo. En este contexto, la mayoría de los alumnos, aunque no todos, estudian inglés como primera o segunda lengua extranjera. Aquellos que optan por aprender inglés en nuestra escuela, ya sea con conocimientos previos o empezando desde cero, buscan perfeccionar sus habilidades en esta lengua. Por lo tanto, se adopta un enfoque basado en el uso práctico del idioma, lo que abarca el desarrollo de competencias generales, lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas.

Nuestras clases siguen la estructura del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que clasifica los niveles en A, B y C, subdivididos en A1, A2, B1, B2, C1 y C2. En nuestra programación, cubrimos todos los niveles desde A1 hasta C2.2, detallando objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación para cada nivel y actividad

- ✓ comprensión de textos orales,
- ✓ producción y coproducción de textos orales,
- ✓ comprensión de textos escritos,
- ✓ producción y coproducción de textos escritos y
- ✓ mediación oral y escrita (a partir del nivel B1)

2. OBJETIVOS COMPETENCIAS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los que se recogen en el BOCYL en los Anexos I y II del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad de Castilla y León

3. RECURSOS LINGÜÍSTICOS ESPECÍFICOS DEL IDIOMA Y NIVEL

Los que se recogen en el BOCYL en el apartado II del Anexo I del Decreto 37/2018, de 20 de septiembre

3.1 Recursos específicos del idioma correspondientes al nivel básico A2

De acuerdo con lo establecido por el MCER y en coherencia con los currículos derivados de la LOMLOE, los recursos específicos del idioma en el nivel básico A2 constituyen el repertorio de componentes lingüísticos y discursivos que posibilitan al alumnado participar en intercambios comunicativos propios de situaciones cotidianas, con un grado de corrección y adecuación acorde a dichos niveles.

Dichos recursos abarcan:

- **Léxico fundamental y de alta frecuencia**, vinculado a ámbitos temáticos relevantes para la vida cotidiana y escolar: datos personales, entorno familiar y social, rutinas diarias, tiempo atmosférico, ocio, viajes, alimentación, horarios, compras y servicios básicos.
- **Estructuras gramaticales nucleares**, incluyendo el uso de los tiempos verbales presentes (simple y continuo), el pasado simple de verbos regulares e irregulares de mayor frecuencia, el futuro expresado con *will* y *going to*, las construcciones comparativas y superlativas, los cuantificadores más frecuentes (*some, any, much, many*), así como preposiciones, adverbios de frecuencia y conectores básicos de secuencia.
- **Funciones comunicativas elementales**, tales como saludar y despedirse, iniciar y mantener intercambios breves, solicitar y ofrecer información personal, describir personas, lugares, objetos y rutinas, expresar gustos, preferencias, necesidades y opiniones sencillas, así como pedir y ofrecer instrucciones básicas.
- **Recursos fonético-fonológicos y ortográficos básicos**, centrados en el reconocimiento y la articulación de los sonidos más frecuentes del inglés, el uso correcto de la acentuación y el ritmo en palabras y enunciados, y la aplicación de las principales convenciones ortográficas y de puntuación.
- **Expresiones fijas y fórmulas de cortesía** habituales en situaciones comunicativas previsibles y frecuentes en contextos sociales, educativos y de servicios.

Este repertorio se considera imprescindible para consolidar las competencias comunicativas propias del nivel A2, y constituye la base para el desarrollo progresivo de destrezas lingüísticas en niveles superiores.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN QUE VAYAN A APLICARSE.

Véase apartado 5 del proyecto curricular.

5. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS, TEMAS O ACTIVIDADES EN LAS QUE SE INTEGRAN LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS NIVELES DE IDIOMA

This is me/Small mistake, big problem/Happy New Year	1 cuatrimestre
A murder in the family/A house with history/Do you believe...?	1 cuatrimestre
What's for dinner?/White gold/Quizzes and quizzers	1 cuatrimestre
Top of the list/In the footsteps of Marco Polo/The cards don't lie	2 cuatrimestre
Culture shock/It's on my list/ Download the app	2 cuatrimestre
It's a classic/Let's go out for dinner!/National Treasures	2 cuatrimestre

Observaciones a la temporalización:

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza): Véase página 8 del proyecto curricular (apartado 4.1 y 4.2)

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Cada grupo cuenta con un aula asignada en la que se desarrollan las clases de forma regular. En este espacio se trabaja con distintos tipos de agrupamientos —parejas, pequeños grupos o en gran grupo— según las necesidades de cada actividad. No obstante, cuando la naturaleza de la actividad lo requiera, especialmente en el caso de actividades extraescolares o culturales, se podrán emplear otros espacios del centro o incluso espacios exteriores no vinculados directamente con el entorno escolar, como museos, lugares históricos, restaurantes o centros culturales.

7. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR.

English File A1-A2 (Unidades 7-12)	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	Oxford	5ta edición	9780194148030

	<i>Materiales</i>
<i>Impresos</i>	Véase bibliografía recomendada en la página de la EOI de Segovia
<i>Digitales e informáticos</i>	Véase enlaces web en la página de la EOI de Segovia
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Véase página 11 del proyecto curricular
<i>Otros</i>	Véase apartado 8 de esta programación (Actividades extraescolares)

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En el programa anual de actividades complementarias y extraescolares se incluyen las propuestas del Claustro de Profesores, los representantes de padres de alumnos, el Consejo Escolar y los diferentes Departamentos Didácticos del Centro. Estas actividades tendrán carácter voluntario para los alumnos y los profesores, no constituirán discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa y carecerán de ánimo de lucro.

El departamento de inglés presenta las siguientes propuestas:

- Espectáculo de magia: *"Do you speak magic?"*
- Show "Hablando en canciones" (interdepartamental)
- Conferencias presenciales con diferentes ponentes de habla inglesa, tales como representantes de alguna embajada de habla inglesa sobre aspectos socioculturales de su país de procedencia, charlas o conferencias sobre aspectos de interés (cultura anglosajona, medioambiente y sostenibilidad, etc.) impartidas por editoriales o por especialistas en el tema.
- Visita guiada en inglés a las destilerías de whisky DYC en Palazuelos de Eresma.
- Asistencia a proyección de películas en habla inglesa (coincidiendo o no con el festival MUCES si se celebra).
- Actividades relacionadas con la navidad: concurso de micro relatos, gymkhana interdepartamental, villancicos en todos los idiomas, degustación gastronómica de productos representativos de varios países, espectáculo musical.
- Celebración de actividades para conmemorar fechas específicas (día de la mujer, semana del libro, mercadillo solidario, St. Patrick's Day, Halloween, Thanksgiving, etc)
- Visita guiada por Segovia en mayo: nuestros alumnos, ya sean guías profesionales o no, prepararán con nuestra colaboración presentaciones de diferentes monumentos y parajes de la ciudad o alrededores. De este modo se entrenan en un tipo de actividad que les puede ser útil y practican su expresión en inglés, al mismo tiempo que contribuyen a un mayor conocimiento del patrimonio artístico segoviano.

9. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La programación contempla medidas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado. En el caso de estudiantes con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, se aplicarán las adaptaciones necesarias en coordinación con el equipo docente y siguiendo las directrices recogidas en el apartado G del Proyecto Curricular. Asimismo, se podrán realizar adaptaciones metodológicas, organizativas o de evaluación para facilitar el acceso al aprendizaje del idioma chino, respetando siempre los principios de equidad e inclusión. En cuanto al desarrollo de las competencias digitales, se fomenta el uso de herramientas tecnológicas como TEAMS, Aula Moodle y el correo institucional de educacyl, con el objetivo de facilitar el acceso a los contenidos, promover la autonomía del alumnado y reforzar el aprendizaje fuera del aula. Respecto a las adaptaciones en las pruebas de evaluación, se seguirá lo establecido en la Orden EDU/38/2020, de 21 de enero, y su modificación en la Orden EDU/222/2021, de 24 de febrero, especialmente lo indicado en el artículo 8, punto 4, en relación con las condiciones específicas para la realización de exámenes por parte del alumnado con necesidades educativas especiales.

10. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA, ADECUADAS A LA EDAD E INTERESES DE LOS ALUMNOS, Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO.

11. RELACIÓN DE CURSOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS.

El programa ***That's English!*** se compone de doce módulos que se imparten a lo largo de un período de seis años. La estructura modular de estas enseñanzas se ha diseñado con la intención de adaptar el proceso de aprendizaje a las condiciones y necesidades de las personas que, debido a compromisos laborales u otras circunstancias, no pueden asistir de manera regular a clases presenciales. Dado que estas personas pueden tener diversas circunstancias personales, se han establecido objetivos educativos parciales que pueden lograrse en plazos más cortos que un año académico. Por lo tanto, se ha dividido el programa en módulos, que son unidades significativas de enseñanza y aprendizaje con su propio sistema de evaluación.

El estudiante tendrá la flexibilidad de avanzar a través de cada uno de los módulos de manera sucesiva y a su propio ritmo de aprendizaje. Esto permite que cada alumno adapte su proceso educativo a sus circunstancias y necesidades individuales, lo que es especialmente útil para quienes no pueden asistir regularmente a clases tradicionales.

La configuración actual del programa ***That's English!*** se compone de doce módulos:

- Los módulos A2.1 y A2.2 equivalen al nivel A1 de la enseñanza oficial presencial.
- Los módulos A2.3 y A2.4 equivalen al nivel A2 de la enseñanza oficial presencial.
- Los módulos B1.1 y B1.2 equivalen al nivel B1 de la enseñanza oficial presencial.
- Los módulos B2.1 y B2.2 equivalen al nivel B2.1 de la enseñanza oficial presencial.
- Los módulos B2.3 y B2.4 equivalen al nivel B2.2 de la enseñanza oficial presencial.
- Los módulos C1.1 y C1.2 equivalen al nivel C1 de la enseñanza oficial presencial.

CURSO DE INGLÉS APLICADO AL CANTO:

Este curso escolar 2025-2026 se sigue impartiendo los cursos de Inglés Aplicado al Canto I y II a los alumnos de 5º y 6º de EEPP de la especialidad de Canto del Conservatorio Profesional de Música de Segovia.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

2. INGLÉS APLICADO AL CANTO I

- 2.1. Objetivos generales.
- 2.2. Objetivos específicos.
- 2.3. Contenidos generales.
- 2.4. Contenidos específicos.
- 2.5. Contenidos mínimos exigibles para la promoción al siguiente nivel.

3. INGLÉS APLICADO AL CANTO II

- 3.1. Objetivos generales.
- 3.2. Objetivos específicos.
- 3.3. Contenidos generales.
- 3.4. Contenidos específicos.
- 3.5. Contenidos mínimos exigibles para la promoción de este nivel.

4. METODOLOGÍA

5. BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO

6. EVALUACIÓN

- 6.1. Criterios de evaluación.
 - 6.1.1. Inglés Aplicado al Canto I.
 - 6.1.2. Inglés Aplicado al Canto II.
- 6.2. Procedimientos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles.
- 6.3. Pruebas específicas por pérdida del derecho a evaluación continua.
- 6.4. Convocatorias de evaluación.

7. PRUEBAS DE INGRESO A CURSOS INTERMEDIOS

- 7.1. Acceso a quinto curso de Enseñanzas Profesionales.
- 7.2. Acceso a sexto curso de Enseñanzas Profesionales.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO:

El canto es una disciplina musical única, ya que está intrínsecamente relacionada con otras disciplinas artísticas a través de uno de los principales medios de comunicación y expresión: la palabra. El texto es fundamental en la música cantada, y los inicios de la literatura musical se remontan a ceremonias religiosas y expresiones líricas populares diseñadas para ser cantadas.

El legado vocal que proviene de estos orígenes antiguos es sumamente valioso. La música puramente instrumental, cuya importancia ha crecido a lo largo de los siglos, tiene sus raíces en la tradición vocal. Inicialmente, se usaba para acompañar el canto monódico, ya sea individual o grupal. Más adelante, se desarrolló el canto polifónico, en el que las voces se duplicaban. Con el tiempo, la música instrumental se independizó y dio origen a nuevas y significativas formas de arte sonoro.

Dado que el texto y la música han estado inextricablemente unidos desde los comienzos de la música cantada, la enseñanza del canto debe incluir el aprendizaje de los principales idiomas utilizados en la música vocal. Para transmitir un mensaje de manera efectiva, es esencial comprenderlo y comunicarlo de manera inteligible al oyente o público. Esto implica tanto la comprensión del texto como su correcta articulación, pronunciación y acentuación. Es relevante destacar cómo ciertos fonemas pueden influir en la expresión musical debido a su sonoridad específica.

Además de los objetivos prácticos, es valioso adquirir conocimientos adicionales relacionados con el idioma y la cultura de la lengua extranjera utilizada en el canto. Estos conocimientos no

son superfluos; enriquecen la interpretación. Aprender un idioma en el contexto del canto debe ser un proceso paralelo al desarrollo de la técnica vocal.

En el Conservatorio Profesional de Música de Segovia, la especialidad de Canto incluye la asignatura de Lengua Inglesa durante dos años en el Grado Medio, lo que refuerza la importancia de la relación entre el idioma y el canto en la educación musical.

La impartición de las clases de Lengua Inglesa I y II correrá a cargo del departamento de inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Segovia y en concreto por la profesora Raquel López Ramos. Las clases se impartirán en la Escuela Oficial de Idiomas, previo acuerdo con el Departamento de Canto:

- los lunes de 19:00 a 20:00h en el aula A202 para los alumnos de 6º curso.

En la programación didáctica, que detallamos a continuación, se han tenido en cuenta, además del parecer del Departamento de Canto, el siguiente marco normativo:

- ✓ Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- ✓ Orden EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- ✓ Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.
- ✓ Reglamento de Régimen Interior del Conservatorio Profesional de Música de Segovia.

El Departamento de Canto y el Conservatorio Profesional de Música de Segovia coordinan una actividad conjunta a lo largo del curso escolar. Esta colaboración es esencial para enriquecer la formación de los estudiantes de canto. La propuesta de organizar un concierto en la Escuela Oficial de Idiomas, en conjunto con los departamentos de alemán, francés e italiano, muestra un enfoque integral hacia la formación de los alumnos de canto. La posibilidad de un evento de este tipo puede ser una experiencia educativa valiosa, que brinda a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus habilidades lingüísticas y artísticas en un contexto real.

Es importante tener en cuenta que la realización de esta actividad estará sujeta a la disponibilidad de fechas para los alumnos y el profesor del Conservatorio. La flexibilidad y la adaptación a las circunstancias son clave en la organización de eventos de este tipo, especialmente en tiempos de cambios impredecibles.

2.- INGLÉS APLICADO AL CANTO I:

Dicha asignatura se imparte en quinto curso de Enseñanzas Profesionales de Música.

2.1. OBJETIVOS GENERALES:

La enseñanza de Idiomas Aplicados al Canto en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer bien la fonética del inglés.
- b) Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos.
- c) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
- d) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.
- e) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- f) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Nuestro curso tiene como finalidad el aprendizaje del inglés por parte del alumnado de canto y acompañará, mediante una iniciación a la dicción en este idioma, el progresivo dominio de la técnica vocal de los estudiantes. Así, estudiando especialmente la fonética, pero también las estructuras morfológicas, sintácticas, léxicas, funcionales y comunicativas más elementales, se adquirirá una comprensión oral y escrita suficiente y una interpretación aceptablemente correcta y comprensible de los contenidos lingüísticos dentro de un texto cantado. Así pues, los objetivos específicos podrían resumirse en:

- a) Entender la Lengua Inglesa como lengua musical, de cultura en general y como vehículo de comunicación.
- b) Iniciar el conocimiento del sistema fonético y del sistema gráfico (identificación y codificación).
- c) Conocer los diversos elementos de la frase.
- d) Empezar a manejar el sistema verbal para la expresión del tiempo presente.
- e) Dominar el léxico, las funciones y los actos comunicativos fundamentales en contextos comunicativos sencillos.
- f) Familiarizarse con elementos de dicha cultura y civilización.
- g) Leer, traducir, comentar e interpretar las partituras de los repertorios de canto en lengua inglesa.
- h) Empezar a valorar dichas obras estéticamente, apreciando algunos valores estilísticos y comprendiendo el sentido de las piezas, y a transmitir ese disfrute en la interpretación.

El alumno ha de ser capaz de realizar a un nivel elemental las siguientes actividades:

EXPRESIÓN ORAL:

- Alcanzar un nivel elemental de comprensión y expresión oral.
- Desarrollar propias estrategias a la hora de entender lo que se escucha.

COMPRENSIÓN ORAL:

- Reconocer y reproducir los fonemas vocálicos y consonánticos ingleses, diferenciándolos de los españoles.
- Acentuar correctamente palabras básicas.
- Comprender las pautas rítmicas y de entonación más frecuentes.
- Reconocer de manera básica los símbolos fonéticos

COMPRENSIÓN LECTORA:

- Comprender de modo general partituras sencillas.
- Poder reconocer nombres corrientes, palabras y expresiones muy sencillas, recurrentes en composiciones artísticas.

2.3. CONTENIDOS GENERALES:

- a) Comprensión global de mensajes orales.
- b) Reproducción y producción de mensajes orales.
- c) Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).
- d) Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- e) Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
- f) Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

2.4. CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

Los siguientes contenidos y competencias se estudiarán a lo largo de los tres trimestres del curso:

CONTENIDO FONÉTICO Y GRÁFICO:

Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético):

- * Fonemas vocálicos: largos, breves. Diptongos.
- * Fonemas consonánticos: sordos y sonoros.
- * Pronunciación /-z/, /-s/, /-is/ para la “-s/ -es” de plural, genitivo sajón y 3ª persona de singular.
- * El acento en la palabra aislada.
- * Introducción a las formas fuertes y débiles.
- * Introducción al ritmo de la frase en la cadena hablada.
- * Introducción al enlace entre las palabras (*linking*).
- * Énfasis y acento contrastivo.
- * Ritmo y entonación: pautas básicas.
- * Reconocimiento de símbolos fonéticos.

CONTENIDO MORFOSINTÁCTICO:

Construcciones gramaticales básicas:

- Pronombres personales sujeto.
- Verbo *Be* en Presente Simple (Singular y Plural).
- Oraciones interrogativas: *Wh-* y *how*.
- Sustantivos en singular y plural.
- Determinantes: *a / an*.
- Demostrativos: *this / these, that / those*.
- La expresión de la posesión: determinantes posesivos, genitivo sajón (*'s*).
- Adjetivos.
- Presente Simple de verbos sencillos: Forma afirmativa. El uso de auxiliar para las formas negativas e interrogativas.
- Adverbios de frecuencia.
- Imperativos.
- Pronombres personales objeto (*me, his...*)
- La expresión de la habilidad: *can, can't*.
- La expresión de la preferencia: *like, love, hate...*

CONTENIDO LÉXICO:

El contenido léxico abarcará el vocabulario activo y pasivo necesario para desarrollar adecuadamente los contenidos funcionales-comunicativos recogidos en el repertorio del 5º curso de Canto:

- Vocabulario de clase (*What's 'música' in English? Repeat it, please....*)

- Alfabeto.
- Números del 0-100.
- Días de la semana. Meses.
- Países y nacionalidades.
- Objetos cotidianos.
- Familia: relaciones de parentesco.
- Colores.
- Sentimientos.
- El trabajo y las actividades cotidianas.
- Ocio y tiempo libre: aficiones.
- Cine.
- Vocabulario básico en música.

CONTENIDO FUNCIONAL:

- Saludar y despedirse.
- Deletrear.
- Hacer presentaciones.
- Registrarse en un hotel.
- Reservar una mesa y pedir comida.
- Preguntar el precio.
- Preguntar y decir la hora y la fecha.
- Expresar sentimientos.
- Hacer preguntas básicas en clase.
- Hablar sobre habilidades

CONTENIDO CULTURAL:

- Los distintos territorios de lengua inglesa: hábitos y costumbres.
- Terminología musical básica.

INTERPRETACIÓN DE PIEZAS MUSICALES:

- Leer la partitura y la transcripción fonética, traducir la obra, comentar el texto, recitar e interpretar las partituras de los repertorios de canto de los alumnos.

2.5. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA PROMOCIÓN AL SIGUIENTE NIVEL:

Los siguientes contenidos y competencias se estudiarán a lo largo de los tres trimestres del curso:

CONTENIDO FONÉTICO Y GRÁFICO:

Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético).

- * Fonemas vocálicos: largos, breves. Diptongos.
- * Fonemas consonánticos: sordos y sonoros.
- * Pronunciación /-z/, /-s/, /-is/ para la “-s/ -es” de plural, genitivo sajón y 3ª persona de singular.
- * El acento en la palabra aislada.
- * Introducción a las formas fuertes y débiles.
- * Introducción al ritmo de la frase en la cadena hablada.
- * Introducción al enlace entre las palabras (*linking*).
- * Ritmo y entonación: pautas básicas.
- * Reconocimiento de símbolos fonéticos.

CONTENIDO MORFOSINTÁCTICO:

Construcciones gramaticales básicas:

- Pronombres personales sujeto.
- Verbo *Be* en Presente Simple (Singular y Plural).
- Oraciones interrogativas: *Wh-* y *how*.
- Sustantivos en singular y plural.
- Determinantes: *a / an*.
- Demostrativos: *this / these, that / those*.
- La expresión de la posesión: determinantes posesivos, genitivo sajón (*'s*).
- Adjetivos.
- Presente Simple de verbos sencillos: Forma afirmativa. El uso de auxiliar para las formas negativas e interrogativas.
- Adverbios de frecuencia.
- Pronombres personales objeto (*me, his...*)

CONTENIDO LÉXICO:

El contenido léxico abarcará el vocabulario activo y pasivo necesario para desarrollar adecuadamente los contenidos funcionales-comunicativos recogidos en el repertorio del 5º curso de Canto:

- Vocabulario de clase (*What's 'cantar' in English? Repeat it, please, etc....*)
- Alfabeto.
- Números del 0-100.
- Días de la semana. Meses.
- Países y nacionalidades.
- Objetos cotidianos.

- Familia: relaciones de parentesco.
- Colores.
- Sentimientos.
- Vocabulario básico en música.

CONTENIDO FUNCIONAL:

- Saludar y despedirse.
- Deletrear.
- Hacer presentaciones.
- Registrarse en un hotel.
- Reservar una mesa y pedir comida.
- Preguntar el precio.
- Preguntar y decir la hora y la fecha.
- Hacer preguntas básicas en clase.

CONTENIDO CULTURAL:

- Terminología musical básica.

INTERPRETACIÓN DE PIEZAS MUSICALES:

- Leer la partitura y la transcripción fonética, traducir la obra, comentar el texto, recitar e interpretar las partituras de los repertorios de canto de los alumnos.

3.- INGLÉS APLICADO AL CANTO II:

Dicha asignatura se imparte en sexto curso de Enseñanzas Profesionales de Música.

3.1. OBJETIVOS GENERALES:

La enseñanza de Idiomas Aplicados al Canto en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Conocer bien la fonética de las lenguas extranjeras de que se trate.
- b) Comprender todo tipo de mensajes orales o escritos en cualquiera de las lenguas usuales en el repertorio.
- c) Leer, dándoles su cabal sentido y expresión, textos escritos de un nivel adecuado a la capacidad del alumno.
- d) Utilizar la lectura de textos con el fin de familiarizarse con los diferentes registros lingüísticos de la lengua cotidiana y de la lengua literaria.

- e) Valorar la importancia de la lengua dentro de un texto cantado.
- f) Apreciar la riqueza que suponen las diversas culturas y sus lenguajes, concibiendo estos últimos como otras tantas formas de codificar la experiencia y de hacer posibles las relaciones interpersonales.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El alumno ha de ser capaz de realizar a un nivel pre-intermedio las siguientes actividades:

EXPRESIÓN ORAL:

- Alcanzar un nivel pre-intermedio de comprensión y expresión oral.
- Ayudar al alumno a ampliar sus propias estrategias a la hora de entender lo que escucha.

COMPRENSIÓN ORAL:

- Reconocer y reproducir los fonemas vocálicos y consonánticos ingleses, diferenciándolos de los españoles, asociando la grafía al sonido.
- Acentuar correctamente actos de habla de todo tipo.
- Comprender las pautas rítmicas y de entonación más frecuentes.
- Reconocer con facilidad todos los símbolos fonéticos.

COMPRENSIÓN LECTORA:

- Comprender de modo general partituras de cierta dificultad.
- Poder reconocer léxico perteneciente a distintas etapas dentro de la evolución del inglés recurrentes en composiciones artísticas, y textos sobre música.

3.3. CONTENIDOS GENERALES:

- a) Comprensión global de mensajes orales.
- b) Reproducción y producción de mensajes orales.
- c) Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético-fonológico).
- d) Utilización del repertorio individualizado para la adquisición y realización automatizada del sistema fonético-fonológico.
- e) Comprensión global de los textos poético-literarios y conocimiento de su contexto histórico, cultural y artístico.
- f) Análisis fonético para diferenciar signos de forma autónoma.

3.4. CONTENIDOS ESPECÍFICOS:

Los siguientes contenidos y competencias se estudiarán a lo largo de los tres trimestres del curso:

CONTENIDO FONÉTICO Y GRÁFICO:

Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético).

- * Fonemas vocálicos: largos, breves. Diptongos. Consolidación y ampliación.
- * Fonemas consonánticos: sordos y sonoros. Consolidación y ampliación.
- * Pronunciación del final de palabra “-s/ -es” en el plural, genitivo sajón y 3ª persona de singular: /-z/, /-s/, /-ɪz/.
- * Pronunciación /-d/, /-t/, /-ɪd/ para el pasado regular.
- * Introducción a las formas fuertes y débiles. El sonido *schwa* /ə/.
- * Introducción al enlace entre las palabras (*linking*).
- * Pronunciación de las *consonant clusters* y las contracciones.
- * Grafías mudas.
- * Patrones de ritmo y entonación.
- * Reconocimiento de símbolos fonéticos: Consolidación.

CONTENIDO MORFOSINTÁCTICO:

Construcciones gramaticales básicas:

- Presente Simple Be y otros verbos. Repaso y consolidación.
- Orden de las palabras en las oraciones interrogativas.
- La expresión de la posesión: determinantes posesivos, genitivo sajón ('s), *Whose?*.
- Modificadores de grado.
- Adjetivos.
- Adverbios de frecuencia.
- Preposiciones de lugar (*in, on, under, at, to*) y tiempo (*at, in, on*).
- Imperativos. *Let's*.
- Pronombre personales objeto (*me, his...*)
- La expresión de la habilidad: *can, can't*.
- Presente continuo (*be + v-ing*) vs Presente Simple.
- Pasado Simple: Verbos regulares e irregulares.
- Estructura existencial. Presente (*There is/ are*) y Pasado (*There was / were*).
- *Some vs any*.

CONTENIDO LÉXICO:

El contenido léxico abarcará el vocabulario activo y pasivo necesario para desarrollar adecuadamente los contenidos funcionales-comunicativos recogidos en el repertorio del 6º curso de Canto:

- Números del 21-100.
- Colores.
- Familia: relación de parentesco.
- Sentimientos.
- Actividades cotidianas.
- El clima y las estaciones.
- Vivienda.
- Vocabulario básico en música y poesía.

CONTENIDO FUNCIONAL:

- Dar información personal.
- Comprar ropa.
- Hablar sobre tu rutina diaria.
- Hablar sobre habilidades y gustos.
- Tomar notas breves.
- Resumir información.
- Comparar información.
- Contar experiencias pasadas.
- Entender predicciones.

CONTENIDO CULTURAL:

- Los distintos territorios de lengua inglesa: hábitos y costumbres.
- Terminología musical y poética.

INTERPRETACIÓN DE PIEZAS MUSICALES:

- Leer la partitura y la transcripción fonética, traducir la obra, comentar el texto, recitar e interpretar las partituras de los repertorios de canto de los alumnos.

3.5. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA PROMOCIÓN DE ESTE NIVEL:

CONTENIDO FONÉTICO Y GRÁFICO:

Entrenamiento de las destrezas fonéticas (articulación, emisión correcta, reconocimiento y diferenciación auditiva de los fonemas, pronunciación correcta, aplicación a la fonética cantada, conocimiento de las reglas del sistema fonético).

- * Fonemas vocálicos: largos, breves. Diptongos. Consolidación y ampliación.
- * Fonemas consonánticos: sordos y sonoros. Consolidación y ampliación.
- * Pronunciación del final de palabra “-s/ -es” en el plural, genitivo sajón y 3ª persona de singular: /-z/, /-s/, /-is/.
- * Pronunciación /-d/, /-t/, /-id/ para el pasado regular.
- * Introducción a las formas fuertes y débiles. El sonido *schwa* /ə/.
- * Introducción al enlace entre las palabras (*linking*).
- * Pronunciación de las *consonant clusters* y las contracciones.
- * Graffas mudas.
- * Patrones de ritmo y entonación.
- * Reconocimiento de símbolos fonéticos: Consolidación.

CONTENIDO MORFOSINTÁCTICO:

Construcciones gramaticales básicas:

- Presente Simple *Be* y otros verbos. Repaso y consolidación.
- Orden de las palabras en las oraciones interrogativas.
- La expresión de la posesión: determinantes posesivos, genitivo sajón (‘s), *Whose?*.
- Modificadores de grado.
- Adjetivos.
- Adverbios de frecuencia.
- Preposiciones de lugar (*in, on, under, at, to*) y tiempo (*at, in, on*).
- Imperativos. *Let’s*
- Pronombres personales objeto (*me, his...*)
- La expresión de la habilidad: *can, can’t*.
- Presente continuo (*be + v-ing*) vs Presente Simple.

CONTENIDO LÉXICO:

El contenido léxico abarcará el vocabulario activo y pasivo necesario para desarrollar adecuadamente los contenidos funcionales-comunicativos recogidos en el repertorio del 6º curso de Canto:

- Números del 21-100.
- Colores.
- Familia: relación de parentesco.
- Sentimientos.
- Actividades cotidianas.
- Vocabulario musical.

CONTENIDO FUNCIONAL:

- Dar información personal.
- Comprar ropa.
- Hablar sobre tu rutina diaria.
- Hablar sobre habilidades y gustos.
- Tomar notas breves.
- Resumir información.
- Comparar información.

CONTENIDO CULTURAL:

- Terminología musical: Consolidación y ampliación.

INTERPRETACIÓN DE PIEZAS MUSICALES:

- Leer la partitura y la transcripción fonética, traducir la obra, comentar el texto, recitar e interpretar las partituras de los repertorios de canto de los alumnos.

4.- **METODOLOGÍA:**

De acuerdo con el Decreto 60/2007, se establecen los siguientes principios metodológicos:

- Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
- Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- Aprendizajes funcionales.
- Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Orientación pedagógica.
- Trabajo conjunto del equipo docente.
- Proyecto Curricular como reflejo de la práctica docente.
- Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
- Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
- Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

Durante las sesiones lectivas semanales, se empleará fundamentalmente el inglés como lengua vehicular, salvo ocasionales explicaciones de asuntos especialmente complejos o cuando el alumno, puntualmente, lo solicite para solventar alguna dificultad. De este modo, estará garantizado un estudio no solo formal sino también significativo del idioma.

Se desarrollarán sobre todo la comprensión escrita y auditiva, sin desdeñar la expresión oral. La escritura será, en cambio, meramente instrumental, especialmente para afianzar los elementos adquiridos en las otras destrezas, con especial atención a las correspondencias grafía-sonido.

Excepto cuando se ejercite estrictamente el nivel fonético, se dará prioridad a las actividades dotadas de un contexto y centradas en la consecución de un objetivo real o verídico. Por ello, y por la demostrada efectividad del procedimiento, se favorecerá un aprendizaje cooperativo e interactivo y buena parte de las actividades se realizarán conjuntamente con otros alumnos (si los hubiese) o con la profesora.

Habrà, pues, una fase colectiva y otra individual:

- La parte colectiva se centrará en la práctica de la lengua inglesa con la profesora y con otros alumnos (si los hubiere). Los materiales serán los procedentes del manual adoptado y otros aportados por la profesora, de características similares.
- En la fase más individual y menos estrictamente comunicativa, el material fundamental consistirá en las partituras de las piezas que a cada alumno encomiende su profesor de Conservatorio. En primer lugar, habrá que asegurarse de que el alumno comprende dónde empiezan y acaban las palabras y las frases, ya que el texto aparece dividido en sílabas. Después, se corrigen los eventuales errores de pronunciación y si se detectan dificultades fonéticas reiteradas se propone al alumno algún ejercicio articulatorio para superarlas. Se finalizará con una visión conjunta del argumento del libreto y la traducción o parafraseo del fragmento, tratando de entender las figuras e imágenes dentro del código retórico correspondiente al género y a la época. Finalmente, el alumno recitará de memoria la pieza para posteriormente interpretarla de forma cantada.

Se advierte, no obstante, de que las tareas de aprendizaje no se limitarán al aula, sino que el alumno tendrá que trabajarlas autónomamente.

La formación lingüística y sobre cultura inglesa del alumnado se podrá completar con audiciones y eventuales actividades complementarias y extraescolares.

5.- BIBLIOGRAFÍA Y REPERTORIO:

Para la consecución de los objetivos y contenidos en **lengua inglesa**, se utilizarán los siguientes manuales de apoyo:

LIBROS DE TEXTO:

Inglés Aplicado al Canto I:

English File **A1-A2** (5th Edition- Oxford) Student's Book and Workbook with Key Pack (Unidades 1-6 ISBN: **9780194148030**)

Inglés Aplicado al Canto II:

English File **A1-A2** (5th Edition- Oxford) Student's Book and Workbook with Key Pack (Unidades 7-12 ISBN: **9780194148030**)

LIBROS DE REFERENCIA Y DE APOYO:

Gramática: MURPHY, R., Essential Grammar in Use, C.U.P.

Léxico: Diccionarios bilingües inglés / español: Oxford, Collins.

Fonética: HANCOCK, M. (2005) English Pronunciation in Use - Elementary, Cambridge.

Respecto al repertorio **musical** de obras a interpretar, se trabajarán las piezas en lengua inglesa asignadas a cada alumno por el profesor de Canto. Se utilizará Internet regularmente para estudiar las piezas y la interpretación que otros cantantes han hecho de las mismas.

6. - EVALUACIÓN:

6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

De forma general, la consecución de los objetivos y destrezas por parte de los alumnos se medirán en ser capaz de:

- a) Emitir correctamente breves contenidos orales en la lengua estudiada. Este criterio sirve para evaluar la capacidad de comprensión del alumno en el idioma estudiado.
- b) Leer de manera autónoma un texto literario musical en la lengua estudiada. Este criterio pretende valorar la capacidad de relacionar los conocimientos del idioma con el contenido y tratamiento musical.
- c) Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales. Este criterio evalúa la capacidad de comprensión e interrelación del texto con la obra musical.
- d) Comentar fonéticamente textos de partituras estudiadas. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno para aplicar de forma autónoma los conocimientos fonéticos en la interpretación musical.
- e) Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno. Este criterio evalúa el dominio del alumno en relación con las destrezas fonéticas adquiridas.

6.1.1. INGLÉS APLICADO AL CANTO I:

- ✓ Entender la lengua inglesa como lengua de cultura, especialmente la musical, y de comunicación.
- ✓ Utilizar básicamente el sistema fonético y el sistema gráfico, de manera tanto pasiva como activa.
- ✓ Conocer y utilizar los elementos fundamentales de la oración.
- ✓ Utilizar el sistema verbal y algunos de los verbos irregulares fundamentales.
- ✓ Realizar frases simples breves en presente.
- ✓ Servirse de léxico, funciones y actos comunicativos fundamentales en los contextos comunicativos más frecuentes.
- ✓ Reconocer elementos comunes de cultura y comunicación.
- ✓ Leer, traducir, comentar, recitar e interpretar las partituras de los repertorios de canto.
- ✓ Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.
- ✓ Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno.

6.1.2. INGLÉS APLICADO AL CANTO II:

- ✓ Entender la lengua inglesa como lengua de cultura, especialmente musical, y de comunicación.
- ✓ Dominar y utilizar aceptablemente el sistema fonético y el sistema gráfico, de manera tanto pasiva como activa.
- ✓ Conocer y utilizar correctamente los diversos elementos de la oración.
- ✓ Utilizar convenientemente el sistema verbal y los verbos irregulares comunes.
- ✓ Realizar oraciones simples y complejas elementales con el tiempo presente, pasado y futuro.
- ✓ Servirse convenientemente de léxico, funciones y actos comunicativos en diversos contextos comunicativos.
- ✓ Reconocer diversos elementos de cultura y civilización.
- ✓ Leer, traducir, comentar, recitar e interpretar las partituras de los repertorios de canto.
- ✓ Memorizar textos breves pertenecientes a obras musicales.
- ✓ Cantar de memoria pronunciando correctamente el texto de las partituras del repertorio del alumno.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES:

La evaluación en este curso será continua, objetiva, sistemática y personalizada. Se basará en la observación y registro del aprendizaje de los estudiantes y tendrá un enfoque orientativo y formativo. Se recomienda la asistencia regular, ya que proporcionará al profesor información valiosa para llevar a cabo una evaluación continua.

Además, se pueden llevar a cabo ejercicios y pruebas de control trimestrales para medir el progreso de los alumnos a lo largo de los tres períodos de evaluación. Esto ayudará a evaluar la efectividad de las estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizadas tanto en el aula como fuera de ella. El profesor diseñará diversas pruebas que reflejarán el progreso académico del alumno y lo prepararán para la prueba final de evaluación.

Tanto las pruebas trimestrales como la prueba final de evaluación seguirán una estructura específica y tendrán un peso particular en la calificación final, que se otorgará en una escala de 10 puntos. La ponderación de cada componente en la calificación total proporcionará una visión clara del desempeño del estudiante en diferentes aspectos del aprendizaje:

- Prueba 1: entrevista con el profesor de 3-4 minutos (5 puntos).
- Prueba 2: interpretación de una de las piezas musicales del repertorio de cada alumno (5 puntos).

El porcentaje mínimo exigible para superar tanto las pruebas trimestrales como la final será superar los distintos criterios de evaluación con una calificación igual o superior al 50%.

Los porcentajes asignados a los diferentes procesos evaluativos serán los siguientes:

- Evaluación continua (si no hay más de 6 ausencias): 50%
- Pruebas de evaluación trimestral: 50% (100% si no se respeta el mínimo de asistencia)
- Test final de evaluación global (cuando no se hayan realizado al menos dos pruebas periódicas y no se haya cumplido con el mínimo de asistencia): 100%

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente de 1 al 10, sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación

trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

6.3.- PRUEBAS ESPECÍFICAS POR PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el 40 % de faltas de asistencia, teniendo en cuenta el informe del profesor. Estos alumnos deberán aprobar con un mínimo del 50% el test de evaluación global, que constará de las mismas partes que las pruebas trimestrales.

6.4. CONVOCATORIAS DE EXAMEN:

El alumno tiene derecho a dos convocatorias de examen por curso:

- CONVOCATORIA ORDINARIA (mayo / junio):

El progreso del alumno será evaluado de forma continua a través de los procedimientos previamente mencionados.

- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (septiembre):

Aquellos alumnos que no promocionen en junio tendrán derecho a un examen en la convocatoria extraordinaria de septiembre, que tendrá idénticas características a la convocatoria ordinaria de junio y se rige por los mismos criterios.

7.- PRUEBAS DE INGRESO A CURSOS INTERMEDIOS:

7.1.- ACCESO A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Emplear una fonética adecuada del inglés y demostrar una dicción suficientemente inteligible.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Superar con al menos el 50% de la calificación máxima el test de evaluación global de Inglés Aplicado al Canto I (coincidente en contenidos y estructura con el de la evaluación continua del tercer trimestre).

7.2.- ACCESO A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Emplear una fonética correcta del inglés y una dicción inteligible.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Superar con el 50% de la calificación máxima el test de evaluación global de Inglés Aplicado al Canto II (coincidente en contenidos y estructura con el de evaluación continua del tercer trimestre).

8. - MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.)

1. Programa adaptado.
2. Material específico para uso del profesor y del alumno, en clase.
3. Acomodación de aulas y horarios, siempre y cuando la profesora tuviese disponibilidad horaria al respecto.
4. Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.

12. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Adecuación de los contenidos al nivel A1	Revisión de la programación por el equipo docente	Al inicio y al final del curso	Profesorado del departamento
Cumplimiento de los objetivos establecidos	Resultados de las pruebas de progreso y finales	Trimestralmente y al finalizar el curso	Profesorado responsable del grupo
Aplicación efectiva de la metodología propuesta	Observación directa, encuestas al alumnado	A mitad de curso	Profesorado y coordinación pedagógica

Coherencia entre la temporalización y el desarrollo real	Comparación entre planificación y ejecución	Final de curso	Profesorado del grupo
Uso adecuado de los materiales y recursos	Valoración por parte del alumnado y revisión interna	Durante el curso	Profesorado y equipo de coordinación

Propuestas de mejora:

- Ajustar la temporalización según el ritmo real del grupo.
- Incorporar más recursos digitales y audiovisuales adaptados al nivel.
- Reforzar la coordinación entre docentes para unificar criterios metodológicos.
- Promover la participación activa del alumnado en la evaluación del curso.
- Revisar y actualizar los materiales complementarios según las necesidades detectadas.

Daniel Bejarano R.
Jefe Departamento de Inglés - EOI Segovia
dbejaranore@educa.jcyl.es

